

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 1995

Señor Presidente y Accionistas de la Compañía .-

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de la Compañía IMPORTFAST S.A. inherente a la fiscalización, vigencia de la Contabilidad, me cumplo en informar a ustedes en lo relacionado a la gestión administrativa realizada por la GERENTE GENERAL puedo manifestar que se ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto de la Sociedad, como de aquellas emanadas por la Ley.

La labor de los ejecutivos de la Empresa han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto así que en ningún momento se han observado incoherencias o contradicciones o falta de armonía entre los colaboradores de los administradores.

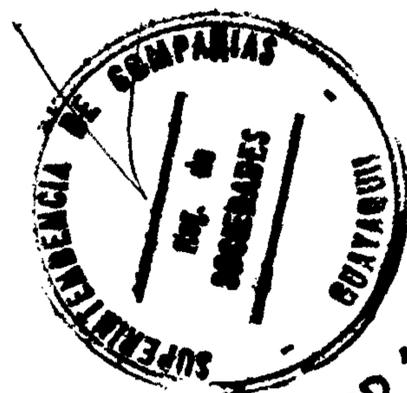
De la misma manera informo a ustedes se han revisado todos los documentos contables, Balance General, Estado de Resultados y demás auxiliares correspondientes al Ejercicio 1995. Pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a las normas contables vigentes.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa. Debo destacar que los controles internos que se llevan a cabo son excelentes y un caso dado son disuasivos debido al cuidado que ellos imponen a los administradores y subalternos.

Por lo antes expuesto no tengo ninguna observación que hacer sobre la administración ni de la Contabilidad de la Compañía, teniendo un incremento razonable que se detalla en los Estados Financieros.

Atentamente,

Ing. Com. Ivan Moscoso M.



30 ABR 1996